



**MUNICIPALIDAD DE
PACHACAMAC**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 019-2022-MDP/A

Pachacámac, 23 de febrero del 2022.

VISTOS: El Informe Técnico N° 08-2022-MDP/OPP/OPMI de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de fecha 17 de febrero de 2022, el Memorandum N° 123-2022-MDP/OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 142-2022-MDP/OAJ de la Oficina Asesoría Jurídica, sobre la aprobación de la Cartera de Inversiones del PMI 2023-2025; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú indica que las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que conforme al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 y sus modificatorias, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1252, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Que, el numeral 5.1 del artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1252 establece que son órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones: la Dirección General de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (DGPMI) del Ministerio de Economía y Finanzas; así como, los Órganos Resolutivos, las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), las Unidades Formuladoras de Inversiones (UFI) y las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local.

Que, el literal a) del numeral 4.1 del artículo 4 del Texto Único Ordenado del citado Decreto Legislativo, aprobado por Decreto Supremo N° 242-2018-EF, la Programación Multianual de Inversiones consiste en un proceso de coordinación y articulación interinstitucional e intergubernamental, de proyección tri-anual, como mínimo, tomando en cuenta los fondos públicos destinados a la inversión proyectados en el Marco Macroeconómico Multianual, el cual está a cargo de los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; y asimismo constituye el marco de referencia orientador de la formulación presupuestaria anual de las inversiones.

Que, el numeral 5.3 del artículo 5° del citado TUO establece que: "El Ministro o la más alta autoridad ejecutiva del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local, en su calidad de Órgano Resolutivo, presenta el Programa Multianual de Inversiones (PMI) Sectorial, Regional o Local según corresponda, conforme a lo establecido en la Directiva correspondiente a la Programación Multianual, y lo aprueba conforme a los procedimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establecido en el reglamento y normas complementarias.

Que, los numerales 10.1 y 10.3 del artículo 10 de la norma antes indicada, dispone que la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Sector es el órgano del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones responsable de la fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión en el ámbito del Sector; y que tiene entre sus funciones elaborar el PMI del mismo, en coordinación con las Unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras respectivas, así como los órganos que desarrollan las funciones de planeamiento estratégico y presupuesto y con las entidades y empresas públicas agrupadas al Sector.





MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, se aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, estableciendo las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión.

Que, los numerales 15.1 y 15.3 del artículo 15 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, establece que la OPMI teniendo en cuenta los criterios de priorización aprobados, selecciona y prioriza las inversiones a ser financiadas total o parcialmente con fondos públicos para su inclusión en el PMI; y que asimismo, registra las inversiones priorizadas en el módulo de programación multianual de inversiones del Banco de Inversiones.

Que, los numerales 16.1, 16.2, 16.3 y 16.4 del artículo 16° de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, establece que: Concluido el registro de la cartera de inversiones del PMI en el MPMI, la OPMI correspondiente presenta dicho documento al órgano resolutorio para su aprobación, mediante resolución o acto correspondiente de la máxima autoridad ejecutiva del Gobierno Local (Alcalde). Asimismo, la OPMI del Gobierno Local bajo responsabilidad, presenta a la DGPMI el PMI aprobado. Dicha presentación se efectúa mediante el registro en el MPMI del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, los criterios de priorización de inversiones, la cartera de inversiones y se adjunta el documento de aprobación del PMI, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones (Período 2023 - 2025).

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 041-2019-MDP/A, de fecha 11 de enero de 2019, se designa a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto como el órgano responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad de Pachacamac.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 051-2021-MDP/A de fecha 18 de febrero de 2021, se aprueba el Programa Multianual de Inversiones (PMI) de la Municipalidad Distrital de Pachacamac 2022-2024.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 03-2022-MDP/A de fecha 17 de enero de 2022, se aprobaron los Criterios de Priorización de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, para su aplicación en la fase de Programación Multianual de Inversiones.

Que, mediante Informe Técnico N° 008-2022-MDP/GM/OPP/OPMI, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones presenta la Programación Multianual de inversiones 203-2025 de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, en cumplimiento de lo establecido en la normativa anteriormente señalada.

Que, con Memorandum N° 123-2022-MDP/OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Oficina de Asesoría Jurídica, la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2023-2025 con opinión favorable de la Oficina Programa Multianual de Inversiones, para la opinión legal correspondiente.

Que, mediante Informe N° 142-2022-MDP/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta procedente aprobar el Programa Multianual de Inversiones (PMI) de la Municipalidad de Pachacamac 2023- 2025, debiendo dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 051-2021-MDP/A, por lo que debe emitirse al acto administrativo correspondiente.

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20° y artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;



MUNICIPALIDAD DE
PACHACAMAC

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Programa Multianual del Inversiones (PMI) de la Municipalidad Distrital de Pachacamac 2023-2025, el mismo que consta de una Cartera de Inversiones que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 051-2021-MDP/A.



ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), la presentación del PMI aprobado en el artículo precedente, a través de su registro en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones del Banco de Inversiones.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER a la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional: www.munipachacamac.gob.pe.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Antonio Eduardo Álvarez Silva
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACAMAC

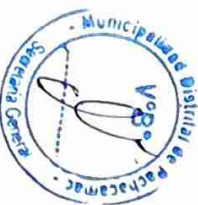
Guillermo Elvis Romez Cano
ALCALDE

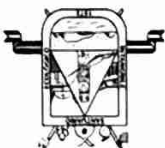
Fecha de generación
 de último reporte de
 Cartera: 17/02/2022
 13:45:57

CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES 2023 - 2025

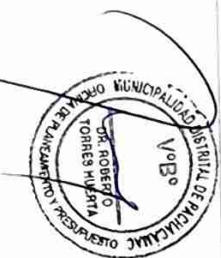
OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

ITEM	PRIORIDAD	CODIGO UNICO	NOMBRE INVERSIÓN	TIPO	FUNCIÓN	CICLO INV	PRELACION	PUNTAJE	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZ (S/)	DEVENGADO AL 31/12/2021 (S/)	PIM 2022 (S/)	SALDO PROGRAMAB LE (S/)	PROGRAMAC IÓN 2023 (S/)	PROGRAMAC IÓN 2024 (S/)	PROGRAMAC IÓN 2025 (S/)	INIC ELEC	FIN ELEC
1	1	2305984	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL AA.HH. PORTADA DE MANCHAY III, ZONA 5 QUEBRADA DE MANCHAY, DISTRITO DE PACHACAMAC - LIMA - LIMA	PI	TRANSPORTE RTE	ELEC	A	37.700	4,680,950.00	4,381,788.00	12,866.00	286,296.00	0.00	0.00	0.00	01/03/2019	26/08/2022
2	2	2442134	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE CONTROL DE SEGURIDAD, EN EL(A) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC PARADERO 01 (INTERSECCIÓN AV. LA UNIÓN Y LA AV. VÍCTOR MALASQUEZ), ZONAS DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	IOAR	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	ELEC	B1	37.200	69,877.00	60,734.00	0.00	9,143.00	9,143.00	0.00	0.00	01/01/2022	31/12/2024
3	3	2462774	CONSTRUCCIÓN DE PISTA, VEREDA Y MOBILIARIO URBANO, EN EL(A) DUAL DE LA AV. UNIÓN DE RETAMAL, ZONA 5 QUEBRADA DE MANCHAY, DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	IOAR	TRANSPORTE RTE	ELEC	B1	32.700	611,103.00	467,146.00	0.00	143,957.00	143,956.00	0.00	0.00	01/12/2019	30/12/2023
4	4	2505051	REPARACIÓN DE CALZADA EN EL(A) JR. JOSÉ OLAYA ENTRE LA AV. LIMA Y LA AV. FERROCARRIL DE JOSÉ GALVEZ, ZONA 4 DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	IOAR	TRANSPORTE RTE	ELEC	B1	27.320	782,017.00	13,646.00	0.00	768,371.00	768,371.00	0.00	0.00	01/01/2022	31/12/2024
5	5	2202274	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA AV. SANTA ANITA, DESDE LA AV. FERNANDO REUSCHÉ HASTA PORTICO DE ENTRADA A COMUNIDAD DE CUQUVA - ZONA 1 CERCADO, DISTRITO DE PACHACAMAC - LIMA - LIMA	PI	TRANSPORTE RTE	ELEC	B2	37.700	2,600,854.00	1,267,197.00	0.00	1,333,657.00	657,189.00	676,467.00	0.00	03/07/2015	31/12/2024
6	6	2321538	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE SERVICIOS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE PACHACAMAC, DISTRITO DE PACHACAMAC - LIMA - LIMA	PI	CULTURA Y DEPORTE	ELEC	C	25.000	12,020,267.00	7,903,467.00	0.00	4,116,800.00	1,500,000.00	1,100,960.00	0.00	18/08/2016	31/12/2024
7	7	2255843	CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL COMPLEJO DEPORTIVO DEL SECTOR B, CPR HUERTOS DE MANCHAY ZONA 5, QUEBRADA DE MANCHAY, DISTRITO DE PACHACAMAC - LIMA - LIMA	PI	CULTURA Y DEPORTE	ELEC	C	3.560	6,541,434.00	3,539,100.00	0.00	3,002,334.00	1,000,000.00	1,002,334.00	0.00	15/02/2019	31/12/2024

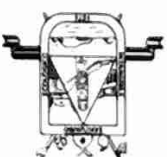




8	8	2381177	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSTABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL C.P.R. HUERTOS DE MANCHAY, SECTOR LOS EUCAUPTOS, SECTOR F, SECTOR CENTRAL Y SECTOR NUEVO PROGRESO, ZONAS, DISTRITO DE PACHACAMAC - LIMA-LIMA	PI	TRANSPORTE	EIEC	C	37.700	10.480,125.00	7.442,564.00	0.00	3,037,561.00	1,000,000.00	833,052.00	0.00	01/09/2017	01/05/2024
9	9	2469490	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSTABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL C.P.R. HUERTOS DE MANCHAY SECTOR VIRGEN DEL CARMEN, ZONA 05, QUEBRADA DE MANCHAY DEL DISTRITO DE PACHACAMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PI	TRANSPORTE	EIEC	C	32.700	2.832,329.00	1,523,535.00	0.00	1,308,794.00	500,000.00	308,794.00	0.00	10/12/2019	31/12/2024
10	10	2483398	MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y SOCIOECONOMICO DE LA ASOCIACION DE FAMILIAS DESPLAZADAS DE MANCHAY-ASFADBA-POR LA VIOLENCIA POLITICA RESIDENTES EN LIMA Y REUBICADOS EN HUERTOS DE MANCHAY DEL DISTRITO DE PACHACAMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PI	PROTECCION SOCIAL	EIEC	C	41.670	109,743.00	0.00	22,000.00	87,743.00	0.00	0.00	0.00	04/01/2021	30/06/2022
11	11	2433248	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS DEL C.P.R. HUERTOS DE MANCHAY SECTOR LA MESETA, ZONA 5 DEL DISTRITO DE PACHACAMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PI	TRANSPORTE	EIEC	D	40.190	3894,035.00	1,096,848.00	0.00	2,797,187.00	1,280,932.00	0.00	0.00	20/07/2019	30/04/2023
12	12	2393251	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL CERCO DE PACHACAMAC, ZONA 1, DISTRITO DE PACHACAMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PI	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	EIEC	D	19.970	2,234,079.00	1,705,284.00	0.00	528,795.00	200,000.00	128,795.00	0.00	11/05/2018	31/12/2024
13	13	2393401	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA MZ G23 DEL C.P.R. HUERTOS DE MANCHAY SECTOR G, ZONA 5, QUEBRADA DE MANCHAY - DISTRITO DE PACHACAMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PI	CULTURA Y DEPORTE	EIEC	D	19.220	877,527.00	750,516.00	0.00	127,011.00	0.00	125,931.00	0.00	01/09/2018	31/12/2024
14	14	2533303	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD EN EL SERVICIO DE RECOLECCION, LIMPIEZA PUBLICA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE PACHACAMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PI	AMBIENTE	EIEC	E	29.980	5,200,000.00	0.00	0.00	5,200,000.00	5,200,000.00	0.00	0.00	01/07/2023	01/12/2023



15	15	2503970	CONSTRUCCION DE ALAMEDA, EN EL(LA) MUNICIPIALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC, MERCADO VIRGEN DEL CARMEN, DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	IOAR	AMBIENT	ELEC	E	35.380	853,937.00	20,000.00	0.00	833,937.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	03/01/2022	30/12/2024
16	16	2512279	CREACION DE LA ALAMEDA EL MIRADOR DE LA CALLE LOS GIRASOLES EN PORTADA DE MANCHAY AMPLIACION - ZONA 5 DEL DISTRITO DE PACHACAMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PI	AMBIENT	ELEC	E	35.380	1,191,695.00	28,000.00	0.00	1,163,695.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01/02/2022	30/04/2022
17	17	2515854	CONSTRUCCION DE ALAMEDA, EN EL(LA) MUNICIPIALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC EN LA BARRIA CENTRAL DE LA AV. VICTOR MALASQUEZ DESDE LA CALLE 62 HASTA LA CALLE 81 DEL DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	IOAR	AMBIENT	ELEC	E	34.250	1,846,567.00	22,000.00	0.00	1,824,567.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	03/01/2022	31/03/2022
18	18	2496194	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO Y DE ESPARCIMIENTO EN EL PARQUE TRES MARIAS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAN JUDAS TADEO, ZONA 3 GUERRA DE MANCHAY DEL DISTRITO DE PACHACAMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PI	AMBIENT	ELEC	E	31.760	1,244,000.00	0.00	0.00	1,244,000.00	500,000.00	222,000.00	0.00	0.00	0.00	01/09/2021	31/12/2024
19	19	2508691	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES INTERNAS DEL SECTOR LOS JARDINES DEL C.P.R. HUERTOS DE MANCHAY DEL DISTRITO DE PACHACAMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PI	TRANSPORTE	ELEC	E	41.320	3,672,295.00	20,000.00	0.00	3,602,295.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26/03/2021	31/03/2022
20	20	2321866	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS FICUS EN LOS HUERTOS DE MANCHAY, ZONA 5, DISTRITO DE PACHACAMAC - LIMA - LIMA	PI	TRANSPORTE	ELEC	E	41.320	6,401,758.00	1,041,599.00	0.00	5,360,159.00	5,360,159.00	0.00	0.00	0.00	0.00	01/07/2016	01/11/2023
21	21	2507678	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, REPARACION DE PAVIMENTO, EN EL(LA) PROLONGACION JR. SUSPIROS, CALLE 13, CALLE 4 HASTA LA AV. PAUL POBLET LIND Y LA AV. CAMINO REAL DESDE JR. LIMA HASTA LA AV. SAN MIGUEL, PUEBLO TRADICIONAL DE PACHACAMAC, DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA,	IOAR	TRANSPORTE	ELEC	E	38.450	2,055,404.00	20,000.00	0.00	2,035,404.00	835,404.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14/04/2021	30/12/2023



MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC



22	22	2508854	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. LAS PALMAS DE JOSÉ GALVEZ, ZONA 4 DEL DISTRITO DE PACHACAMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PI	TRANSPORTE	ELEC	E	37.320	5,422,606.00	29,500.00	0.00	5,393,106.00	570,301.00	1,910,703.00	0.00	20/05/2021	31/08/2024
23	23	2415588	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS CALLES INTERNAS DEL C. P. R. HUERTOS DE QUERRADA DE MANCHAY DE JESUS, ZONA 05 DE PACHACAMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PI	TRANSPORTE	ELEC	E	27.320	4,602,422.00	0.00	0.00	4,602,422.00	2,420,000.00	2,182,422.00	0.00	01/06/2022	01/12/2024
24	24	2498557	CONSTRUCCION DE MIRADOR TURISTICO, EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC EN LA LOCALIDAD CARDAL, DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	IOAR	TURISMO	ELEC	E	35.210	108,206.00	0.00	0.00	108,206.00	108,206.00	0.00	0.00	01/01/2022	31/12/2024
25	25	2496899	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE TEL. MEXICANO, SECTOR JATOSISA, ZONA 2 DE PAUL POBLET LIND DEL JATOSISA DEL DISTRITO DE PACHACAMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PI	TURISMO	ELEC	E	35.210	368,947.00	0.00	0.00	368,947.00	0.00	368,947.00	0.00	01/01/2022	31/12/2024
26	26	2453424	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL, ZONA 5 QUERRADA DE MANCHAY DEL DISTRITO DE PACHACAMAC - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PI	PLANEA MIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTING	ELEC	E	30.000	11,311,125.00	135,800.00	1,311,175.00	9,864,150.00	5,125,325.00	4,688,825.00	0.00	01/12/2020	01/12/2024
27	27	2458638	CONSTRUCCION DE AMBIENTE DE USOS MULTIPLES, EN EL(LA) AA. HH. PORTADA I AMPLIACION ZONA 5 QUERRADA DE MANCHAY DISTRITO DE PACHACAMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	IOAR	PROTECCION SOCIAL	ELEC	E	21.330	123,623.00	57,156.00	0.00	66,467.00	66,467.00	0.00	0.00	01/01/2022	31/12/2024
28	28	2157888	MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VIRGEN DEL CARMEN DE LA ZONA 4 JOSÉ GALVEZ B., DISTRITO DE PACHACAMAC - LIMA - LIMA	PI	VIVENDAS Y DESARROLLO URBANO	ELEC	E	19.970	1,483,844.00	9,000.00	0.00	1,474,844.00	500,000.00	474,844.00	0.00	15/10/2021	31/12/2024

